



IV. Internazionala

ZUTOK !



29-9-1978 nº132

L.K.I. (L.C.- kin bateratua) - ren

Komite

Nazionalaren

Agerkaria

LA DISPOSICION ADICIONAL

Declaración de la Secretaria Política del Comité Nacional.

La aprobación de la enmienda adicional sobre los derechos forales aprobada por la Comisión Constitucional del Senado ha hecho correr ríos de tinta en la prensa estatal y nacional, suscitando una importante polémica en la que todos los sectores políticos y estamentos sociales se han apresurado en participar. Las vertientes del debate abierto son muchas y la simplificación del tema es el primer error que hay que evitar.

I- La Constitución que está siendo elaborada en las Cortes pretende introducir graves recortes a los derechos de las nacionalidades y regiones del Estado Español.

El actual proyecto impone "la unidad de España" por encima de la consulta a las nacionalidades de cual es su deseo mayoritario al respecto negándoles el derecho a su autodeterminación.

La Constitución aprobada por el Congreso de Diputados contempla, asimismo, un reparto de competencias entre el poder central y los territorios autonómicos que apenas sobrepasa la mera descentralización administrativa.

Establece, finalmente, unos mecanismos de aprobación de los Estatutos de Autonomía en los que el poder decisorio final queda en manos de las Cortes, que podrán, así, imponer recortes a los Estatutos aprobados por cada nacionalidad.

Estas sistemáticas limitaciones de los derechos nacionales han sido posibles porque los grandes partidos obreros han aceptado la estrategia de UCD, iniciada con la negociación unilateral con Tarradellas de la restauración de la Generalitat y la puesta en pie de regímenes preautonómicos vacíos de contenido.

El PSOE y el PCE podían

y debían haber propuesto una alternativa diferente a la del Gobierno. Millones de trabajadores confiaron en ellos el 15 de junio. Esa era la palanca en la que debían haberse apoyado para criticar los proyectos de UCD y defender una vía distinta, basada en la defensa plena de los derechos nacionales.

El que no lo hayan hecho ha tenido como repercusión complementaria en el caso de Euskadi, el que la burguesía nacionalista recuperara un protagonismo político, perdido en gran parte en los últimos años de la dictadura.

II- La claudicación de los partidos obreros reformistas ha permitido al Partido Nacionalista Vasco aparecer como la única organización -salvando la honrosa excepción de Euskadiko Ezkerra- dispuesta a dar una cierta batalla en las Cortes por ampliar los derechos nacionales de Euskadi.

El nacionalismo peneuvista representa en la actualidad la expresión política de los intereses de la media burguesía industrial vasca, intereses a menudo conflictivos con los

del gran capital, que es quien domina los resortes políticos fundamentales del aparato de Estado. Esta relativa conflictividad de intereses da pie a un tira y afloja político, como el que estamos teniendo ocasión de comprobar a lo largo del debate constitucional, una de cuyas expresiones más destacadas ha sido la polémica en torno a la disposición adicional.

La vía elegida por el PNV en su planteamiento de las reivindicaciones nacionales es la de la reintegración y actualización de los derechos históricos forales.

de la clase obrera los presupuestos de esa vía foralista son inaceptables pues plantea la adquisición de los derechos nacionales como devolución de unos derechos originarios que habrían disfrutado nuestros antepasados y que fueron suprimidos unilateralmente por el poder central en las guerras carlistas.

Los marxistas revolucionarios defendemos la soberanía nacional de Euskadi no porque añoremos la sociedad precapitalista vasca con sus derechos forales, sino porque

hoy el pueblo vasco ha expresado políticamente su deseo de ser un pueblo libre, y sólo si los partidos obreros nos colocamos a la cabeza de la lucha por esa libertad haremos posible la unidad de la clase obrera vasca con la gallega, madrileña, andaluza... en su lucha por el socialismo.

El voto en contra del PNV en el Pleno del Congreso de Diputados de la enmienda presentada por Letamendía en favor del derecho de autodeterminación no fué casual. El reconocimiento constitucional de ese derecho suponía la aceptación de la soberanía real y plena de las nacionalidades del Estado Español, y la burguesía nacionalista vasca no estaba dispuesta a ir tan lejos en su conflicto con el gran capital y el poder central.

El silencio de los nacionalistas históricos ante las agresiones de la Constitución a los intereses de los trabajadores, de las mujeres, de los jóvenes; la aceptación sumisa de la Monarquía como forma de gobierno; su apoyo a la enseñanza privada, a los privilegios de la iglesia, al derecho

de lok-out de la pastronal... tampoco nos han sorprendido

Y no nos han sorprendido porque el Partido Nacionalista Vasco ha sido desde Sabino Arana hasta nuestros días un partido burgués, por mas que le duela a Arzallus oírlo. En el capítulo de los derechos nacionales el PNV ha ido rebajando progresivamente las exigencias por las que condicionaban su voto favorable a la Constitución, hasta quedar en dos: la inclusión intacta de la disposición adicional sobre los fueros y la iniciación de las negociaciones sobre los Concierdos Económicos antes de que se apruebe la Constitución.

El PNV cogido entre la presión de su base popular y la del poder central buscaba, y busca, una mínima cobertura que le permita justificar un SI que considera necesario

III- En ese contexto se ha producido la aprobación de la enmienda presentada por el PNV sobre los derechos forales.

Entendemos que la disposición adicional es un arma jurídica que puede ser utilizada para reivindicar cotas más altas de autonomía que las inicialmente previstas en la Constitución, en base a la reactualización de los derechos históricos forales.

Puede ser utilizada para que Euskadi parta de una posición inicial más favorable de cara a la negociación del Estatuto, ya que contempla un mecanismo de negociación directa entre el Gobierno y los organismos representativos de los territorios forales, mecanismo éste más favorable si lo comparamos con el previsto en la Constitución.

Lo anterior no debe ocultar en ningún caso el hecho de que la mencionada enmienda no recoge ni garantiza los aspectos decisivos de los derechos nacionales del pue-

continua en ultima página



Consejo Confederal de de Euskadi

En la antesala de un nuevo pacto social

En su reunión del 16 de septiembre, el Consejo Confederal de CCOO de todo el estado, tomó tres decisiones de una gran trascendencia para todos los afiliados de la Confederación. La primera de ellas es la de llamar a los trabajadores a votar SI en el referendun constitucional, aún cuando la Constitución cierre el paso al socialismo y niegue algunas de las libertades fundamentales de los trabajadores y de las nacionalidades. La segunda se refiere a la apertura de conversaciones con el Gobierno y la patronal para sentar las bases de unos nuevos pactos sociales que sustituyan a los ya gastados de la Moncloa. Y la tercera, es una medida de prudencia para medir el estado de ánimo de los afiliados de CCOO. El Consejo Confederal aplazará su decisión definitiva ante los nuevos pactos hasta que no se haya ganado la confianza y el apoyo de la mayoría de los afiliados.

Estas tres resoluciones fueron aprobadas a su vez por el Consejo Confederal de CCOO de Euskadi en su reunión del 23 de Septiembre, en la que se expresó con fuerza una opinión contraria a la línea de colaboración de clases practicada por la dirección de CCOO. Lo que tiene de especial esta reunión no son tanto sus conclusiones, habida cuenta de un Consejo dominado mayoritariamente por el PCE, sino las respuestas que los máximos dirigentes de CCOO de Euskadi nos dieron para justificar la línea de acción decidida en Madrid.

"EL CONSEJO CONFEDERAL NO ACEPTA PROPUESTAS COLECTIVAS SINO INDIVIDUALES".

Este fue el primer saludo que se nos hizo cuando pudimos leer el proyecto de resolución que pudieramos al lado. Resulta verdaderamente sorprendente que aquellos que llaman a los trabajadores a hacer dejación de sus reivindicaciones de clase para "conservar la democracia", aquellos que nos acusan de irresponsables por querer aplicar el programa de la Confederación, sean los mismos que nos digan que ni tan siquiera pueda leerse una opinión contraria a la suya. ¿Qué democracia pueden hacer aquellos que ni tan siquiera respetan en el interior de su organización? ¿Qué respeto pueden sentir los dirigentes de CCOO hacia las opiniones de otros sindicatos, y hacia los trabajadores en general cuando ni tan siquiera respetan la opinión de sus afiliados, ni la de otros dirigentes que han cometido el pecado de levantar su voz contra la vergonzosa política de colaboración de clases practicada por la dirección de CCOO? El sentido común de otros militantes del PCE, mucho más sensibles a la democracia que sus propios dirigentes, se impuso al final, y pudimos exponer, aunque solamente fuese eso, nuestras opiniones contrarias a un nuevo Pacto Social.

"NO SE PUEDEN PEDIR 40 HORAS SEMANALES CON LA CANTIDAD DE PARADOS QUE EXISTEN"

Aunque parezca mentira, esta fue la respuesta que se nos dió a la alternativa que presentamos contra el paro. El secretario general de CCOO de Euskadi sabe también como nosotros que sobre una población laboral de 1.000.000 de trabajadores que existen en Euskadi, con una cifra de paro que se sitúa alrededor de los 200.000, bastaría con reducir la jornada laboral de 44 a 40 horas semanales para absorber íntegramente a toda la mano de obra desocupada. La reducción de la jornada laboral sí es una alternativa al paro obrero, y si la dirección de CCOO no quiere aplicarla es porque teme a la reacción de una patronal de quien se sabe ya de antemano que no estará dispuesta a renunciar a sus beneficios económicos. Aunque las comparaciones resultan a veces odiosas, la respuesta que se nos ha dado la entendemos en boca de Olarra y de la CEOE, pero no podemos entenderla en boca del secretario general de un sindicato que CCOO hace gala ante los trabajadores de su carácter de clase.

"AQUI NO HAY NADA QUE VOTAR PORQUE TODO ESTA DECIDIDO"

A pesar de todos estos imponderables, insistimos en que se sometiese a votación de los miembros del Consejo Confederal la resolución contra el pacto que presentamos, y la respuesta de la dirección de CCOO fue textualmente ésta: "Aquí no hay nada que votar; todo está decidido". Parecen palabras sacadas de la última era de la III Internacional cuando estaba sujeta al mandato imperativo de Stalin, pues también él aseguraba a sus opositores que "a los Congresos se iba a votar, no a discutir". Y por mucho que les duela a los dirigentes de CCOO que las pongamos delante de sus ojos el espejo del stalinismo que ellos mismos creen haber enterrado, no podemos callar el mayor atentado que se puede cometer contra la democracia sindical: al atentado de convocar Asambleas de afiliados para informarles, (léase convencerlas) del pacto que está dispuesto a firmar la dirección de CCOO, pero sin concederles la oportunidad de dar a conocer sus propias opiniones, por el temor a que estas sean contrarias; por el miedo a que la base de CCOO desautorice a su dirección. La brutalidad y la grosería de los métodos burocráticos siempre han sido una expresión clara de la extrema debilidad en que se encuentran las direcciones ampliamente contestadas por sus bases. Los nuevos pactos sociales podrán ser firmados por la dirección de CCOO, pero deben contar de antemano con la oposición y la resistencia activa de los afiliados, que no tardarán mucho en crear una dirección alternativa a la que hoy les lleva al callejón sin salida de la congelación salarial y el paro obrero.

J. Burdín

ESTO DIJIMOS EN EL CONSEJO CONFEDERAL DE CCOO.

I)- Porqué CCOO debe rechazar la Constitución?

Consideramos que la disyuntiva formulada a los trabajadores por el máximo organismo de dirección de CCOO, en el sentido de que deben elegir entre ésta Constitución y la dictadura franquista, es una falsa disyuntiva por la sencilla razón de que la dictadura franquista ya no existe. A nuestro entender, la opción que deben hacer los trabajadores en el referendun constitucional es la de aprobar o rechazar una Constitución que, aún cuando proclame las libertades democráticas, no recoge los derechos fundamentales de la clase obrera y de las nacionalidades oprimidas. El borrador Constitucional legitima la monarquía, niega el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades oprimidas, recorta los derechos sindicales, garantiza la continuidad del sistema capitalista, y cierra el paso al socialismo. Ni la clase obrera ni el pueblo vasco están reflejados en ésta Constitución, y al primer paso que deben dar en la lucha por reformarla es el de rechazarla en el referendun constitucional.

II)- ¿Porqué CCOO debe rechazar los nuevos Pactos?

El máximo organismo de dirección de CCOO ha prometido a los trabajadores que no aceptará ningún Pacto Social, pero una vez que los Pactos de la Moncloa han concluido con el saldo de la congelación salarial y del aumento vertiginoso del paro obrero, nos propone la búsqueda de unos nuevos pactos entre sindicato, partido, gobierno y patronal, que por un espacio de 3 años regularán los topes salariales y los límites de la acción política de los trabajadores. Rechazamos ésta nueva versión de los Pactos de la Moncloa por las razones siguientes:

1) Porque los trabajadores no deben aceptar una negociación en base a topes máximos que los aten de pies y manos por un periodo de 3 años. De nada sirve que los Sindicatos propongan conservar el poder adquisitivo de los salarios, si a la hora de la verdad aceptan el tope máximo del 12% ofrecido por el Gobierno.

Consideramos que es la posición correcta, la posición de clase, es la de negociar topes



mínimos iguales al índice de caréstita de la vida, de tal modo que permite reanudar la lucha reivindicativa por superarlos a niveles de rama, de provincia y de empresa.

2) Porque los convenios no pueden tener una duración superior a un año, y mucho menos con tasas de inflación tan elevadas como las que padece la economía española (18% para finales del 78).

3) Porque es inadmisibile el aplazamiento por tres años de las elecciones municipales y generales. La clase obrera no puede aceptar sin combatirlo unas Cortes de mayoría UCD, pues con ello cerraría el paso a la reforma constitucional y a la conquista de las reivindicaciones pendientes. El deber de CCOO es, por el contrario, exigir la inmediata celebración de estas elecciones de tal modo que los trabajadores pueden obtener una mayoría parlamentaria para avanzar desde ella y desde la movilización activa en la conquista de sus reivindicaciones de clase.

4) Porque el procedimiento que ha seguido la dirección estatal de CCOO es incorrecta en su propia concepción. La permanente de CCOO no debía haber iniciado conversaciones con la patronal para sentar criterios sobre el pacto, sin haber buscado previamente un acuerdo con las demás centrales sindicales para defender en la lucha y en la mesa de negociaciones una plataforma reivindicativa común.

En razón de todas estas consideraciones, proponemos al Consejo Confederal de CCOO de Euskadi que adopte una línea de acción sindical basada en los siguientes criterios.

III)- UNA ALTERNATIVA DE CLASE A LA CRISIS.

1)- Antes de plantearse el inicio de conversaciones para la realización de nuevos Pactos, la dirección de CCOO debía haber iniciado contactos con las demás centrales sindicales para soldar la unidad de todos los trabajadores en la defensa de una plataforma reivindicativa común, cuyos puntos más importantes resumimos a continuación:

- a) Por la defensa del poder adquisitivo de los salarios
 - Salario mínimo interprofesional de 25.000 pts. mensuales.
 - Aumentos lineales iguales al índice de caréstita de la vida, aplicados linealmente en base a la mesa salarial bruta.
 - Equiparación de las pensiones al salario mínimo
- b) Contra el paro, por la defensa del puesto de trabajo.
 - Seguro de desempleo igual al 100% del salario real.
 - Control de la bolsa de trabajo por las organizaciones sindicales
 - Incorporación al seguro de desempleo de todos los parados, de las mujeres y de los jóvenes que busquen trabajo por vez primera.
 - Abolición del despido libre.
 - Reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales y a 35 en las empresas en crisis.
 - Jubilación obligatoria a los 60

años (Hay que hacer notar que la aplicación de estas últimas medidas liberarían una cantidad de mano de obra igual a la que actualmente sufre las consecuencias del paro).

c) Seguridad Social y expedientes de crisis.

- Control de la Seguridad Social por las organizaciones sindicales
- Nacionalización bajo control obrero de la banca privada y de todas las fuentes de crédito.
- Nacionalización bajo control obrero y reconversión industrial de las grandes empresas en crisis (siderurgia, automovil, bienes de equipo etc.)
- Créditos baratos para la pequeña empresa en crisis

- e) Devolución del patrimonio sindical a las centrales sindicales.
- f) Convocatoria inmediata de elecciones generales a Cortes y Senado.
- g) Reconocimiento constitucional del código o estatuto de los derechos del trabajador, presentado a Cortes por UGT y CCOO.

2)- Consideramos que los capítulos a y b de la plataforma deberán ser reconocidos en un CONVENIO ESTATAL MARCO PARA TODAS LAS RAMAS Y PROVINCIAS, y que su vigencia y revisión deberá ser anual. No reconocemos mas interlocutores para la negociación de éste convenio que las centrales sindicales y las asociaciones patronales.

- 3)- Consideramos los puntos de ésta plataforma como mínimos e irrenunciables de tal modo que permita impulsar a través de la lucha reivindicativa la superación de los mismos a niveles de ramo, de provincia y de empresa.
- 4)- Consideramos necesaria la participación del Gobierno junto a la patronal y los Sindicatos en la negociación del apartado (c) de la plataforma, pues las medidas de nacionalización deben ser tomadas por el propio Gobierno, a quien no podemos conceder el papel de árbitro en las negociaciones porque actúa como garantía de los intereses de la patronal.
- 5)- Consideramos que el procedimiento para la implantación de las leyes orgánicas debe ser el de su elaboración por las centrales sindicales, su paso a las Cortes a través de los diputados obreros, y su defensa en ellas y a través de la movilización activa de los trabajadores.

Bilbao 23/9/78

Pariza, Solchaga y Garay, miembros del Comité Ejecutivo.
Oginaga, P. Ayestarán, De Carlos, miembros del Consejo



ESKOLARA

Son ya varios y muy graves los síntomas de la actitud que el Ministerio de Educación y Ciencia y, en definitiva, el Gobierno de UCD piensan mantener en lo que se refiere al trascendental tema de la incorporación del euskara a la enseñanza:

- 1.- El retraso que esta sufriendo el decreto de bilingüismo y los rumores, cada vez mas extendidos, de las autoridades de Madrid afirmando que debido a la diferente y desigual realidad lingüística entre el euskara y el catalan, el decreto que se apruebe tendrá un contenido sensiblemente inferior al de Cataluña.
- 2.- Los ataques a la soberanía de Euskadi para organizar su vida cultural y educativa; concretadas en la enmienda que, a propuesta del Senador Ricardo de la Cierva y con el voto favorable de la UCD, aprobo recientemente la Comisión Constitucional del Senado y segun la cual el Gobierno Central se guarda para si la facultad de crear y sostener en las comunidades autónomas cualquier institución cultural o educativa por encima de la opinión del propio ente autonómico.
- 3.- Las continuas trabas que estan

sufriendo todas las iniciativas tendentes a la introducción del euskara en los centros de estudio y a la ampliación de la enseñanza en euskara. En su día fueron las dificultades de las ikastolas para recibir la ayuda económica ya acordada con el Ministerio, ayuda que, a pesar de las protestas y movilizaciones realizadas, no se ha percibido aun en su totalidad. Posteriormente fue la suspensión de las sucesivas fases de los cursos de capacitación de maestros para la impartición de clases de euskara organizados por el ICE. Por lo visto faltaba presupuesto para llevarlo adelante. Luego han sido los traslados forzosos a otras regiones y nacionalidades del Estado de maestros de Bizkaia y Gipuzkoa, muchos de los cuales sabian o habian empezado a aprender euskara, lo cual aparte de los innumerables inconvenientes que acarrea en el terreno personal y pedagógico, supone un nuevo ataque a la enseñanza del euskara en un momento en el que uno de los problemas mas acuciantes es la falta de profesores con la debida titulación.

Por último, está la negativa

del Ministerio de Educación y Ciencia de conceder para este curso plazas de profesor de euskara para los colegios estatales de EGB y la incertidumbre existente respecto a lo que vaya a pasar en los Institutos. Tras la concentración realizada el pasado día 23 ante la Delegación del MCE de Bilbao, los representantes de los profesores de euskara, de la Federación de Asociaciones de Padres y de los sindicatos de la enseñanza obtuvieron la promesa del Delegado de que los 90 puestos de profesores de euskara existentes el año pasado en EGB se mantendrían y serian reconocidos como tales. Sin embargo, no dió ninguna respuesta satisfactoria a dos problemas que en estos momentos son cruciales: La necesaria ampliación de ese número y consiguientemente, dada la escasez de maestros que tengan a su vez título de euskara; la admisión de la posibilidad de, contratar, provisionalmente, a profesores de euskara a pesar de que no posean el título de Magisterio.

Hay que tener en cuenta que para impartir clases de euskara en buenas condiciones a razón de tres horas semanales a todos los niños de los centros estatales de EGB de Bizkaia serian necesarios un mínimo de 600 o 700 profesores dedicados exclusivamente a esta tarea. Con los 90 profesores del curso pasado se llevo a dar clase de euskara a 30.000 niños, cuando la población estudiantil total a este nivel en Bizkaia es de 110.000 alumnos. El mantenimiento del ritmo progresivo de introducción del euskara en los centros estatales de EGB exige para este curso un mínimo de 200 profesores.

Por otro lado, nos sorprende el cinismo de las autoridades educativas al exigir en las actuales

condiciones la doble titulación de Magisterio y Euskara. Durante años y años no han hecho nada, todo lo contrario, para que los maestros, ya sea en las Escuelas de Magisterio o posteriormente mediante cursillos etc., puedan aprender y perfeccionar el euskara y capacitarse para enseñarlo y, despues nos vienen con éstas.

El número de puestos de profesores de euskara debiera fijarse en función de las necesidades existentes y no de ningún otro tipo de "criterios", y si no pueden ser cubierto totalmente por maestros con título, de euskara, debiera contratarse, provisionalmente, el personal idoneo en euskara aun sin título de Magisterio. Paralelamente deberán reanudarse e intensificarse los cursos de capacitación, debiera introducirse la enseñanza oficial del euskara, y en euskara, en todas las Escuelas de Magisterio de Euskadi, debiera abandonarse la irracional política de traslados forzosos y debiera elaborarse un Plan General para la euskaldunización y alfabetización de todos los trabajadores de la enseñanza en Tus propios centros y dentro del horario laboral normal. Si, como se dice, hay una real voluntad en favor del euskara no llegamos a comprender por que todas estas cuestiones no estan ya en marcha.

Para terminar se imponen dos reflexiones:

- 1.- El escaso eco que este tema, y en general todo lo referente a la enseñanza, despierta en la opinión publica. Las ultimas movilizaciones realizadas han sido todas ellas muy minoritarias y marginales, participando, casi exclusivamente, enseñantes y algunos sectores de padres de alumnos. Parece que la atención de los partidos políticos, centrales sindicales y organismos populares

esta totalmente centrada en otros asuntos. Sin embargo, se estan produciendo en la enseñanza hechos muy graves y de amplia trascendencia, que estan siendo "colados" sin excesiva resistencia. Es necesaria, pues, una mayor atención de los partidos de izquierda sobre estas cuestiones, un esfuerzo por hacer trascender esta problemática a los barrios, a los sindicatos obreros, al conjunto del Pueblo Vasco, una acción unitaria frente a las disposiciones del Ministerio de Educación.

2.- Por otro lado, cabe destacar la absoluta pasividad que el Consejo General Vasco ha mantenido y mantiene, frente a toda esta problemática. Mas allá de algunas declaraciones de buenas intenciones y del apoyo, moral por supuesto, poco hemos podido obtener de las Consejerías de Educación y de Cultura. ¡Y eso que en un principio se pensaba que era ahí donde más logros se podrían conseguir con el preautonómico!. El argumento ha sido el de siempre: "lo comprendemos, os apoyamos, pero no podemos hacer nada, pues nos falta competencias". 'ya es hora de definirse. La gravedad de los problemas lo exige, la recuperación del euskara y la normalización de su uso depende, en gran medida, de su correcta introducción en la enseñanza.

Si se desea la solución de estos problemas y la traba fundamental es la ausencia de competencias es el momento de exigir las -repito, exigir las- con toda firmeza al Gobierno de Madrid. Es seguro que la movilización de todo el Pueblo Vasco para conquistarlas no faltara. Las palabras, los "si, pero..." ya no valen.

Manu Harizmendi

euskara eskola nazionaletan

Gipuzkoako Guraso elkarten federazioko gurasoek, Euskara Eskola Nazionaletan ematen ari diren maisuekin elkartzurik hil honen hoge eta hamarrean Konzentrazio bat egitea erabaki dute Gipuzkoako Delegazioaren aurrean. Helburuak: 1.- Euskara ematen ari diren hamasei eskola Nazionaletak esperientzia aurrera eramatea eta osatzea. 2.- Eskatu duten beste hainbat eskoletako gutierrez bi irakasle bidaltzea. 3.- Horretarako behar diren haina "idoneo" kontratatzea. Arazoa kalera atera nahi da, herria jabe dadin.

Direla urte batzu herriak eta bere hizkuntzak jasatzen zuen zapalkuntzaren ondorenak nola bait eta neurri batetan zuzentzeko herriak ikastolak sortu zituen. Herriak bere kulturaren bide eta harremanen tresna den hizkuntza salbatu, indartu eta egokitu nahi zuen. Bere semeen heziketa beren hizkuntzan egin zedila. Eta hor dago ikastolen errealitatea. Gaur ordea ikusten da beste pauso bat eman beharra dagoela. Benetan Euskara Euskadiko hizkuntza izan dadin nahi ba dugu, Euskara Eskola Nazionalak eraman beharra dugu, elebitasun jator bat jarri oraingo. Eskola hoietan bait dabilza herriko ume gehienak.

Hortaz arduraturik direla bi urte guraso eta irakasle talde ba

tek esperientzia berri bati ekin zioten: sei eskoletan euskara erakusten hasi ziren. Ihaz sei eskolak hamasei bilakatu ziren, irakasleak berrogei eta zazpi zirelarik. Esperientziak indarra hartu du eta aurten hirurogei eta zortzi eskola dira, eskola edo eskoletako guraso elkarteek, esperientzia horretan sartzea eskatu dutenek. Ehun irakasletik gora beharko dira gutierrezko premiak betetzeko. Eta hemen sortzen da gakoa. Ez dagoela maisu titulodunik premia guzti horik betetzeko: berrogei eta hamar bat dira gaur Gipuzkoan tituloa dutenak, maisu tituloa alegia eta euskaraz dakitenak alde batetik eta euskara erakusteko prest daudenak. Beste denak nondik atera. Gurasoek emen diote irtenbide bat: Ministerioak kontrata ditzala "idoneo" deritzenak, hau da: Euskaltzaindiako tituloa dutenak. Probisionalki, euskal maisu nahiko sortu bitartean. "Idoneo" hauekin ez litzateke talde paralelo bat sortuko, zeren eman beharko litzateke hauei ere maisu tituloa ateratzeko posibilidadate, nahi dutenel, integratu daitezzen epe batetan irakaskuntzan. Eta hau gaur posible da Bergarako Unibersitatearen bidez, esate baterako. Eta horrela mementu honetako maisurrik eza beteko litzateke eta gaur bertan eskola nazionaletan euskara emateari serizki eta

zabal ekingo litzaioke. Euskal konseilu Orokorra ez da ia jabetu ere azken aldi honetara arte. Baina bere hitz ederrak ere eman zituen. Baina gaur, kursoa hastera dijoalarik, Ministerioak alde batetik maisurrik ez dagoela dio, eta bestetik ezezkua ematen die "idoneo"ei. Horrela ihaz eta azken bi urtetako esperientziak atzerakada haundi bat emango du eta inpas batetan sartzeko arriskuan erortzen gara. Konseilu Orokorra betiko kompetenziarik eza eta azina agertzen du. Zer interes ote joko horretan.

Gurasoak ez daude prest ihazko esperientzia bertan behera uzteko ezta ere beren semeak euskara ikasi eta euskaraz heziketeo eskubidea zapaltzeari amor emateko. Herriaren bururak atera beharko du hau ere aurrera. Lehen pausok dira, baina eska bidea eta eskabidea lortzeko bideak hedatzen joango dira. Gaurkoz Gipuzkoan sortu da korapiloa. Bizkaian ere ba dute esperientzia bat. Prolema planteatuta dago Araba eta Nafarroan ere. Donostiako konzentrazioa lehen pausoa besterik ez da. Eskola Nazional guztietan euskara erakutsi eta heziketa dena euskaraz egin arte.

Santi Astola



En medio del ruido de metralletas que hacian "los otros", el PNV volvió a exhibir sus fuerzas. Ciento doce mil personas logró reunir el pasado domingo en las campas de Olarizu para celebrar su "Dia del Partido": un anticipo de lo que prepara para el día 30.

"Estais enfrente de los más auténtico del pueblo vasco", decía Arzallus a los parlamentarios catalanes, invitados especiales del festejo. "Miradles; dicen que somos un partido burgués, pero mirad sus manos son el pueblo que trabaja". Y aquel mar de txapelas, kaikus e ikurriñas -que efectivamente, era una parte del pueblo que trabaja se rompió las manos a aplaudir. Y aplaudió tanto o más cuando Garaicochea les presentó más tarde el sombrío panorama de una Euskadi antes a la cabeza de la economía española y ahora en peligro de "convertirse en un furgón de cola: para evitar lo cual había que ponerse inmediatamente a gestar el pacto nacional vasco", el pacto social entre empresarios y trabajadores vascos. Porque somos todos vascos, y lo que cuenta ante todo es "salvar a Euskadi". Los "burukides" del PNV avivaron pues la llama

sagrada de la manera tradicional. Se habló mucho del espíritu del hombre vasco, de "los genuinos valores morales vascos" y de que "no hay autonomía sin dinero por delante". Y de las faenas que nos hacen en Madrid, y de cómo "el PNV es el único partido que rompe por delante el espíritu de nuestro pueblo".

En medio de los sonos de txistu y del olor a chorizo y morcilla, se hicieron discursos sobre la cultura vasca. Y sobre los peligros que acechan al euskera, al vehículo del espíritu vasco. "Nos dicen que cómo vamos a obligar a los hijos de inmigrantes a aprender esa lengua nuestra, tan difícil" clamó Arzallus. "Pues bien, ¡de la misma manera que a nosotros nos obligaron a aprender la lengua imperial!". Momentos antes, se había quejado dolorosamente del trauma que había supuesto para los euskaldunes la imposición de la "lengua imperial". Pero, por lo visto, poca gente apercibió la paradoja. LLamar al castellano "lengua imperial" bastó para que los aplausos arreciasen. Y Arzallus lo sabia y siguió jugando.

Nerea

solidaridad con nicaragua



A los cinco años del golpe de Estado fascista en Chile, se libra otra batalla de crucial importancia en América Latina.

En Nicaragua, el pueblo se ha levantado en armas con el Frente Sandinista a la cabeza, contra la vieja dictadura de Somoza. Los datos de esta lucha desigual, lo podemos ver en la prensa diaria. Somoza no ha escatimado esfuerzos por intentar aplastar la insurrección. Pueblos enteros son bombardeados. Los luchadores son fasciados por las víctimas, sufriendo cárcel tortura y muerte.

El imperialismo y la burguesía de Venezuela, Costa Rica y Panamá, buscan una intervención de la OEA y el CONDECA para impedir una repetición del 1 de Enero de 1959 en Cuba. Al mismo tiempo, diversos países capitalistas y entre ellas España, siguen enviando armas al dictador Somoza. La burguesía cuando un sector de ella está en peligro, se une. Por eso, la primera y fundamental tarea que hoy tienen los trabajadores de todo el mundo es la de la solidaridad con la lucha del pueblo nicaragüense para derrocar a Somoza.

Euskadi; sabe por su propia experiencia, de la importancia de la solidaridad internacional en la lucha contra la dictadura de Franco. Nuestra solidaridad activa, puede hoy suponer una importante ayuda al pueblo de Nicaragua.

Diversos partidos políticos, se han venido reuniendo para preparar una respuesta solidaria, sacando carteles y octavillas en solidaridad con América Latina y en especial con Nicaragua, haciendo manifestaciones en diversos puntos de Euskadi.

LKI aplaude la iniciativa de estos partidos, tendentes a estrechar los lazos solidarios entre todos los oprimidos en la vía del internacionalismo proletario y apoya de forma activa todos y cada uno de los actos que se convoquen con este motivo.



¿Es el un partido burgués

Según Arzallus, no. Y para probarlo propuso a los parlamentarios catalanes invitado a la concentración de Olarizu que "mirasen las manos de los asistentes". Las noticias de prensa que dan cuenta de la frase no precisan si el propio Arzallus enseñó las suyas. Pero, en el caso de que las hubiera enseñado y suponiendo que no hubieran resultado suficientemente callosas, no seríamos nosotros quienes hubiéramos deducido de ello que la dirección del PNV es burguesa.

Porque creemos que hay otros factores a analizar para decir si un partido defiende los intereses de los trabajadores o los de la burguesía.

Por ejemplo: Hubiéramos preguntado por la posición de ese partido ante los artículos de la Constitución que dan por inmutable el carácter capitalista de la economía.

Que se sepa, el PNV no ha dicho nada al respecto. El partido "que no defiende intereses partidistas, sino los de todo el pueblo vasco", da por supuesto que el

capitalismo es la forma normal de organizar las relaciones sociales. El partido que hace poco más de un año, en la Asamblea de Iruña, se declaraba partidario de "una sociedad inspirada por un espíritu igualitario", y que para ello se manifestaba "abierto a avanzar tan profundamente como sea preciso en el proceso de cambio social" (1), no tiene nada que decir respecto a los capítulos de la Constitución que regulan, recortándolos, los derechos de los trabajadores.

Por eso, cuando el PNV hace depender su apoyo o rechazo de la Constitución exclusivamente de la aprobación o no de la enmienda foral, dando por buenos los otros capítulos del texto constitucional, está enseñando las manos y desde luego, esas manos no son las de un partido obrero, ni siquiera las de un partido "de todo el pueblo".

A. Buendía

(1) Batzar Nagusia Iruñan, Declaración de Principios, Punto 3.

egin
jueves, 21 de
septiembre de 1978

la comisión investigadora de pamplona, ya no sirve

El deterioro de la "Comisión Investigadora de la Ciudad de Pamplona", se ha hecho patente, durante las últimas semanas, tanto para las fuerzas integrantes, como para el pueblo navarro. Es necesario examinar el proceso que ha conducido a esta lamentable situación.

Exigencias pendientes

Los interrogantes políticos suscitados por los hechos de Julio, ni se inician ni se agotan con ellos.

Todos los conflictos institucionales planteados recientemente por la Policía, su papel en los hechos de Julio, han convertido en exigencia inaplazable la necesidad de depuración y desmantelamiento de los cuerpos represivos, de la dimisión de Martín Villa como máximo responsable de su mantenimiento y actuación, de la dependencia del orden público de los poderes autonómicos de las nacionalidades.

El origen de los destrozos sufridos está en la invasión policial de la Plaza de Toros. De ahí que debamos exigir la total indemnización por el Gobierno de los daños materiales sufridos —por desgracia, para otros daños no hay indemnización material posible.

El tema no se agota ahí. La problemática de nuestras instituciones forales queda claramente relacionada si el contraste entre la pasividad de la Diputación y el Consejo Foral ante la agresión policial y el ardor con que a finales de julio se empeñaron en poner nuevos obstáculos constitucionales a nuestra integración en Euskadi y a la reintegración foral. La elección de Navarra para la maniobra desestabilizadora no ha sido casual. La exigencia de unas instituciones forales democráticas es una condición indispensable para normalizar la vida del pueblo navarro, sus relaciones con el resto del País Vasco, para avanzar en la conquista de sus libertades nacionales.

Toda esta problemática estaba contenida en los hechos de Julio. Toda ella sigue vigente.

Las Comisiones investigadoras

Las Comisiones Investigadoras de este hecho en toda la geografía de Euskadi han sido una experiencia muy valiosa. Surgidas unas de la cooperación de partidos y organizaciones populares, otras directamente emanadas de la asamblea, todas ellas han constituido un marco unitario desde el que trabajar por el esclarecimiento de los hechos, la determinación de responsabilidades y el castigo a los culpables.

La de Pamplona, sin embargo, se ha visto lastrada desde sus inicios. PSOE y PCE no han utilizado a fondo los mecanismos parlamentarios de que disponían, ignorando las reclamaciones de quienes los eligieron. En sus sucesivas visitas a las Cortes, las Comisiones Investigadoras no han obtenido, salvo de Letamendia, sino corteses evasivas. El compromiso de ambos Partidos en la Comisión Investigadora de Pamplona ha sido puramente verbal, limitado por el techo del eterno consenso.

ORT, por el contrario, ha utilizado la Comisión Investigadora como plataforma de propaganda

para los intereses de su propio partido. Adelantándose a la primera visita, para hacer aparecer a dos de sus militantes como representantes de la Comisión; recurriendo a la colaboración de UCD en la segunda visita, cuando la Comisión había rechazado la participación del Partido del Gobierno por considerarla incompatible con sus fines; presentando un libro y una película con el material y bajo el lema de las Comisiones Investigadoras, manipulados hasta el extremo de plantear el sí a la Constitución.

Este comportamiento divisionista tiene su lógica prolongación en su actual campaña para fomentar la identificación entre la Comisión Investigadora y la ORT. Pero el conjunto de hechos antes examinados ha desvirtuado ya a la Comisión Investigadora como marco válido para lograr sus propósitos iniciales. Las consecuencias son ya demasiado graves: la imposibilidad de unificar la investigación en una sola Comisión, junto a las Peñas; la reducción del equipo de abogados que inicialmente debía hacerse cargo de las acciones judiciales; la retirada de EKA y Herri Batasuna; la confusión y el escepticismo producido en sectores de la inhiesto de unos, de la auto-proclamación de otros.

Hacia adelante

Han transcurrido dos meses y nuestro pueblo —el de todo Euskadi— sigue exigiendo castigo para los culpables. Nadie puede confiar en conseguirlo a través de los mecanismos del régimen actual: ni el Gobierno de UCD va a condenarse a sí mismo, prescindiendo de los resortes fundamentales heredados del franquismo, ni los partidos obreros mayoritarios están dispuestos a ir más allá de las simples declaraciones parlamentarias, inútiles y engañosas.

La paralización de la Comisión Investigadora de Pamplona ha impedido tomar la iniciativa para llevar hasta el final las reivindicaciones de la Huelga General de Julio. El informe hecho público por la Comisión de las Peñas presenta una versión de los hechos justa en lo esencial. Con la próxima publicación, a modo de complemento, de las aportaciones que obran en poder de la Comisión Investigadora, y el compromiso de las fuerzas integrantes de sumarse a las acciones judiciales en curso, ésta debe disolverse.

Nuestra postura es clara: las tensiones producidas no deben obstaculizar la más amplia unidad de los Partidos y organizaciones populares a la hora de convocar al pueblo vasco a mantener con firmeza sus exigencias. El debate y la lucha deben alcanzar hasta el último rincón de nuestra tierra, para lograr el castigo de los asesinos de Germán y Joseba, para crear las condiciones que eviten la repetición de agresiones como la sufrida en julio. Este es el emplazamiento ante el que coloca nuestro pueblo a sus Partidos obreros y nacionalistas. Esta es nuestra responsabilidad.

Valentín PRIOR
Militante de LKI

Miembro de la Permanente de la Comisión de Pamplona

colaboración

blo vasco, que son la soberanía nacional y el derecho de Euskadi a autodeterminar libremente sus relaciones con el resto de pueblos del Estado Español.

IV- La aprobación de la mencionada enmienda ha desencadenado un tormenta política de la que nadie ha escapado. Los dirigentes a nivel estatal de la UCD han dejado claro desde el primer momento que no van a permitir que la enmienda pase en el pleno del Senado. La prensa de Madrid coincidía también en la conclusión de que debe ser modificada, para ser aceptada, en el sentido de subordinarla explícitamente a la Constitución.

La protesta de la derecha estatal venía vertebrada en torno al hecho de que la mencionada disposición aparecía, de alguna forma, como algo fuera de lo estipulado en la Constitución, pudiendo ser utilizada, en consecuencia por el pueblo vasco para intentar una ampliación de su esfera autonómica por encima de los topes previstos por aquella. De ahí su insistencia en la inclusión de un apartado que explicitara claramente que la reactualización de los derechos forales se hará en el marco de la Constitución.

V- La convocatoria de manifestaciones en las cuatro capitales vascas en defensa de la disposición adicional aparece, en esta situación, como el marco que va a permitir a sectores masivos de nuestro pueblo algo que consideran un paso adelante frente a lo que quiere la UCD y, a nivel más general, va a permitir que nuestro pueblo exprese la gran combatividad que mantiene en defensa de sus derechos nacionales.

Los comunistas revolucionarios vamos a participar en dichas manifestaciones donde defenderemos que la autodeterminación sea reconocida en la Constitución, y la exclusiva competencia de Euskadi en la elaboración y aprobación de su Estatuto.

VI- Nuestro partido va a rechazar la actual Constitución incluso en el caso de que la disposición foral fuese aprobada tal cual. Entendemos que esta enmienda no resuelve de forma plena y satisfactoria las aspiraciones nacionales vascas aunque contenga aspectos parcialmente válidos. Además siguen intactos toda una serie de aspectos que siempre hemos juzgado como decisivos a la hora de justificar nuestra actitud ante la Constitución, como son: la imposición de la Monarquía, la consagración de la economía capitalista, el lock-out patronal, las restricciones a los derechos de los trabajadores, de las mujeres, de los jóvenes...

Con o sin enmienda la Constitución deja mucho, demasiado, que desear a la clase obrera y a los oprimidos de Euskadi y del Estado Español.

Por eso, debemos rechazarla, votando NO.